



Obligatorio al incluirse en la lista de embalses protegidos el pasado mes de febrero

La CHE levanta la prohibición de navegación en el embalse de El Grado (Huesca) al contar ya con dispositivo para la desinfección de embarcaciones

- La estación la ha habilitado el camping de Ligüerre de Cinca en sus instalaciones, que ha contado con el apoyo del Ayuntamiento de Abizanda
- La Confederación también está colaborando con el Ayuntamiento de El Grado para validar una segunda estación en esta localidad, que está previsto entre en funcionamiento en breve

10, may. 2018- La Confederación Hidrográfica del Ebro, organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), ha procedido al levantamiento de la prohibición de navegación en el embalse de El Grado (Huesca), una vez se ha constatado con el Ayuntamiento de Abizanda que las embarcaciones que naveguen en el embalse podrán ser desinfectadas gracias al dispositivo de desinfección que ha habilitado en sus instalaciones el camping de Ligüerre de Cinca.

Además, la CHE está colaborando con el Ayuntamiento de El Grado para validar una segunda estación de desinfección en esta misma localidad.

La medida preventiva y la calificación del embalse como tipo P o protegido, que conlleva la desinfección obligatoria de las embarcaciones y equipos al entrar y al salir de la zona afectada, además de la navegación exclusiva, entró en vigor en febrero de este mismo año, por indicios de presencia en estado larvario de [mejillón cebra \(*Dreissena polymorpha*\)](#). Esta medida fue establecida por la CHE en éste y en otros cinco embalses de la cuenca con el objetivo de preservar estas masas de agua, que aún no están afectadas por la plaga del mejillón cebra.

Para volver a disfrutar de este uso en el embalse, los usuarios deberán contar con la correspondiente declaración responsable de navegación. La información para la tramitación de la declaración responsable puede encontrarse en [este apartado de la web de la Confederación Hidrográfica del Ebro](#).

Para evitar la entrada de nuevas especies exóticas al embalse y la propagación de mejillón cebra a otras masas de agua, los usuarios deberán desinfectar, tanto al entrar como al salir del embalse, **sus embarcaciones y equipos, que no podrán ser introducidos en ninguna otra masa de agua de la cuenca**. Los usuarios deberán acreditar ante cualquier agente de la autoridad, mediante ticket de desinfección expedido en la estación de desinfección, que ha cumplido con los requisitos del Protocolo de desinfección de embarcaciones de la CHE.



Un total de 22 embalses cuentan con dispositivos de desinfección en la cuenca del Ebro. De ellos, 16 con clasificación tipo C (afectados por presencia de mejillón cebra adultos): Sobrón, en Burgos; Barasona, Búbal, Lanuza y La Sotonera, en Huesca; La Estanca de Alcañiz y Calanda, en Teruel; Ullívarri y Urrúnaga, en Álava; Guiamets, en Tarragona; Rialb, San Lorenzo de Montgay, Talarn (Trep o Sant Antoni), en Lleida y los tres embalses del tramo bajo del Ebro, Mequinenza, Ribarroja y Flix. Los otros seis embalses están clasificados como tipo P o Protegidos: El Ebro, en Cantabria; González Lacasa, en La Rioja; Alloz, en Navarra; Ibón de Baños, Mediano y El Grado, en Huesca.

Junto con estos embalses que cuentan con estaciones, existen otros cinco embalses en la cuenca en los que la navegación se encuentra temporalmente suspendida por considerarse o afectados o protegidos y no contar con estos dispositivos de desinfección. En este grupo se encuentran Alba, en Burgos; Caspe II, en Teruel; Mezalocha y Las Torcas, en Zaragoza, y Yesa, en Zaragoza-Navarra.



Stop Invasoras

El Organismo, desde la detección de esta especie en el territorio de la Demarcación, colabora de forma activa coordinando acciones con las administraciones competentes en el control de especies invasoras, principalmente las Comunidades Autónomas, competentes además en materia de pesca, actividad que también constituye uno de los principales vectores de dispersión de las especies invasoras.

Una de las labores que viene realizando este Organismo desde hace 14 años es el seguimiento del estado larvario, que permite conocer la afección real y potencial de la cuenca.

El Organismo de Cuenca además participa de forma activa en actividades de control, normativas, divulgativas y de investigación para frenar la expansión de especies invasoras ([Stop Invasoras](#)).

Síguenos en     

